



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ONIL

**11302** EXP: 4914/21- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS VACANTES DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS AYTO. DE ONIL.

#### EDICTO

**Exp. 4914/2021- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS VACANTES DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ONIL, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS.**

Por Junta de Gobierno Local de fecha 11 de noviembre de 2021, se acuerda aprobar las bases específicas y la convocatoria para la provisión con carácter temporal, en Comisión de Servicios voluntaria, de dos puestos vacantes de agente de la policía local del Ayuntamiento de Onil, clasificados en el grupo C1, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios, clase Policía local.

Código puesto de trabajo: Agente 8/13 y 9/13. Nivel Complemento de destino: 18.

Las bases de la presente convocatoria se encuentran publicadas en el tablón tradicional y en la web municipal ([www.onil.es](http://www.onil.es)) - Sede electrónica del Ayuntamiento de Onil – Tablón de Anuncios – Sección Empleo. Las instancias para participar en estas pruebas (Anexo I Solicitud de participación y Anexo II Formulario aportación de méritos), están disponibles en la web municipal ([www.onil.es](http://www.onil.es)) Sede electrónica del Ayuntamiento de Onil – Tablón de Anuncios – Instancias.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

En Onil, en la fecha indicada al margen.

La Alcaldesa

Humildad Guill Fuster